

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE SALITRE

RENDICION DE CUENTAS 2019



**Consejo Cantonal de Protección
de Derechos de Salitre**

**AB. JULIO ALFARO MIELES
PRESIDENTE DEL CCPD
ADMINISTRACION 2019 - 2023**

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE SALITRE

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD), es un organismo colégialo del gobierno local que está conformado de manera paritaria por representantes del estado y de la sociedad civil. Está presidido por el Sr. alcalde del cantón “De acuerdo” al **Art. 598 del COOTAD**. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE SALITRE

De acuerdo a lo que establece la Ordenanza que organiza el Sistema de Protección Integral de los Derechos del Cantón Salitre en su **Art. 12**

“ El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de SALITRE.- Es un organismo colegiado de Derecho Público, integrado por las Entidades del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados del cantón Salitre, y delegados de los gobiernos parroquiales rurales; y, por la sociedad civil, representantes de los grupos de atención prioritaria, titulares de derechos. Goza de personería jurídica y de autonomía administrativa, orgánica, funcional y presupuestaria”

ATRIBUCIONES DEL CCPD SALITRE

Art. 13 *“El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre, tendrá a su cargo las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Sus acciones y decisiones se coordinarán con otras entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. a”*

CONFORMACION DEL CCPD

Art. 17 *“El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre estará integrada paritariamente por consejeros de protección de derechos que provendrán del sector público y de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos, de la siguiente manera”*

Integrantes del sector público:

- a) El Alcalde o Alcaldesa, quien presidirá el CCPDS, o su delegado o delegada;
- b) El Delegado o delegada del Ministerio de Inclusión Económica y Social, que labore en Salitre, principal y alterno;
- c) El Delegado o delegada del Ministerio de Educación, que labore en Salitre, principal y alterno;
- d) El Delegado o delegada del Ministerio de Salud Pública, que labore en Salitre, principal y alterno;
- e) Un Delegado por cada Junta parroquial del cantón Salitre principal y alterno

CONFORMACION

Integrantes de la sociedad civil:

- a) Un Delegado o Delegada de las organizaciones GLBTI, y su alterno o alterna ;
- b) Un delegado o delegada de las organizaciones étnicas e interculturales y su alterna o alterno;
- c) Un Delegado (a) de las organizaciones de niños niñas y adolescentes;
- d) Una Delegada de las organizaciones de mujer y su alterna;
- e) Un delegado de las organizaciones de personas con discapacidad y su alterna o alterno.
- f) Un Delegado o Delegada (a) de las organizaciones juveniles.
- g) Un Delegado (a) de las organizaciones de adultos mayores.

MIEMBROS DEL CCPD SALITRE AÑO 2019

Integrantes del sector público :

Ab. Julio Olmedo Alfaro Mieles	PRESIDENTE DEL CCPDS
Dra. Martha Chaguay	Miembro Principal
Dr. Jonathan Cristopher Jiménez Laz	Delegado Permanente del Distrito de Salud
Ing. Mariuxi Rojas Sigüenza	Miembro Principal
Ab. Miriam Viviana Torres Suarez	Delegado Permanente del Distrito de Educación
Lcda. Vanessa Jalka Macias	Miembro Principal
Lcdo. Richard Lozano	Delegado Permanente del MIES

MIEMBROS DEL CCPD SALITRE AÑO 2019

Integrantes de la sociedad civil:

Sra. Karen Anabel Chávez Palma	VICEPRESIDENTA DEL CCPD Miembro Principal En Representación De Las Organizaciones O Grupos De Jóvenes Y Adultos Mayores.
Sra. Carolina Pincay Sánchez	Miembro Principal En Representación De Los Niños, Niñas Y Adolescentes
Sra. Lorena Villacis Barzola	Miembro Principal En Representación De Las Organizaciones O Grupos Comunitarios, Étnicos E Interculturales
Sr. Oscar Pazmiño Camba	Miembro Principal En Representación De Las Organizaciones O Grupos De Personas Con Discapacidad O Enfermedades Catastróficas
Sra. Karina Katuska Osorio Brito	Miembro Principal En Representación De Las Organizaciones O Grupos De Genero

SECRETARIA EJECUTIVA

Art. 26 *“La Secretaría Ejecutiva es la instancia técnica operativa del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre. Se integrará por un equipo técnico, bajo la dirección y responsabilidad del Secretario/a Ejecutivo/a designado/a por el Pleno del Consejo de Protección de Derechos del cantón Salitre.”*

RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

De acuerdo a lo que establece la Ordenanza que organiza el Sistema de Protección Integral de los Derechos del Cantón Salitre en su **Art. 59 Recursos** *“Es obligación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre proveer los recursos financieros necesarios para el funcionamiento eficiente del Sistema y del Consejo de Protección de Derechos del cantón Salitre, en cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución y la ley”*.

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CCPDS 2019

7 sesiones Ordinarias del CCPDS
4 sesiones Extraordinarias del CCPDS.
Se Aprobaron 51 Resoluciones

PRESUPUESTO AL INICIAR EL AÑO 2019

RUBROS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
INGRESOS	97,815.35	97,815.35	75,025.04	77%

DISTRIBUCION DE GASTOS DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

RUBROS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
EGRESOS	97,815.35	97,815.35	78,067.34	80%

GRUPO DE GASTOS AÑO 2019		
TIPO	MONTO	%
INVERSION	72,426.69	93%
CAPITAL	3,312.00	4%
CIRCULANTE	2,328.65	3%
TOTAL DE GASTOS	78,067.34	100%

PROYECTO DE PROTECCIÓN A LA MUJER SALITREÑA

- ▶ Presentación de Propuesta de Ordenanza de Violencia Contra la Mujer en el Cantón Salitre
 - Charla de Ley de la Violencia contra la Mujer en el cantón Salitre, en los sectores La Libertad, La Judith, Auditorio en Los Tintos y Rcto. Cañaverál.



Charla de Ley de la Violencia contra la Mujer en el cantón Salitre en el Rcto. Cañaveralel.



Se capacitaron aproximadamente 200 personas

PROYECTO DE PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTAS MAYORES.

- ▶ Se realizan seguimientos mensuales a personas con discapacidad y Adultos Mayores del Cantón Salitre
 - Articulación y Derivación de casos a instituciones públicas correspondiente como MIES, SALUD y JCPDS, REGISTRO CIVIL, otros



Durante el año 2019 se realizaron 16 visita a hogares donde habitan personas en situación de vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria (adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, adolescentes, niños y niñas).



Observancia y seguimiento de políticas públicas en los Centros de Desarrollo Infantil.

- ❖ CDI mis queridos angelitos de la Coop. Virgen del Carmen.
- ❖ CDI Mi Segundo Hogar vía Vernaza.
- ❖ CDI Juan Franco Guerra del Rcto. Las Ramas Parroquia Gral. Vernaza.
- ❖ CDI Olmedo Rendón Franco de la Parroquia Junquillal.



PARTICIPACIÓN EN FOROS Y TALLERES.

Se participó en 7 talleres, foros y mesas técnicas Cantonal de Salitre. (Agua Segura, Gymkana de los años dorados, violencia de género, Ley Orgánica de Adultos Mayores)



PROYECTO DE COORDINACIÓN DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN SALITRE

- ▶ Activación de la Mesa Técnica de Protección de Erradicación de Trabajo Infantil
 - Se realizaron 3 Seguimientos durante el año de Trabajo Infantil en Bananeras, Piladoras y Lubricadoras del cantón en coordinación con PETI.
 - Elaborar propuesta de reforma a la Ordenanza de Erradicación de Trabajo Infantil



PROYECTO CULTURAL DE INTEGRACIÓN PARA IMPULSAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Se realizo 1 Evento cultural dirigido a los niños, niñas y adolescentes de las parroquias: La Victoria, Gral. Vernaza, Junquillal y Salitre.



SE REALIZO UN EVENTO CULTURAL DE SENSIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN Y RESCATE DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA



PARTICIPACIÓN DE FERIA.

Proyecto “Guayas Contigo” donde el CCPD participo con su grupo folclórico de adultos mayores “AMSSA”





**Consejo Cantonal de Protección
de Derechos de Salitre**